DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XL — VIERNES 6 DE ENERO DE 1888 — NUM. 5

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.— La Epifanía del Señor, ó Adoracion de los Sts. Reyes Melchor, Baltasar y Gaspar.—*Estacion*.—Stos. Melanio y Juan de Ribera, cfs.—Sta. Macra, v. y m.

I. P. en la Capilla de N. S. de Guia en la Catedral.

SABADO.—Stos. Luciano, Félix, Genaro y Julian, mrs ; Nicetas. Teodoro y Raimundo *de Peñafort*, cf.

ABRENSE LAS VELACIONES.

DOMINGO.—*I despues de la Epifanía*.—Stos. Luciano Máximiliano, Teófilo y Eladio, ms., Apolinar, Severino y Máximo, cfs.—Sta. Gúdula v.

I. P. en las capillas del Rosario.

GACETA

La de hoy publica una detallada circular de la Administracion central de impuestos directos en la que se hacen observaciones aclaratorias sobre las dudas que puedan ocurrir en la Administracion de las varias contribuciones é impuestos, que forman la Seccion 1.ª de los presupuestos vigentes.

En el número próximo la publicaremos integra.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FILIPINAS

Aumentada la plantilla del personal de escribientes de la Secretaría en dos plazas, dotadas con el haber anual de pfs. 192 cada una, se proveeran en los que, en los ejercicios de escritura, que tendrán lugar el 10 del actual, de 9 de la mañana en adelante demuestren reunir mejores condiciones para su buen desempeño.

Y se anuncia al público para que los que aspiren á ellas presenten en aquella Secretaría, sus solicitudes acompañadas de los documentos justificativos de los servicios que hubiesen prestado, ó en su defecto certificacion de buena conducta.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE

Don Juan Eliza y Vergara, teniente coronel graduado de Ejército, teniente de navío de 1.ª clase de la Armada, Comandante de Marina y Capitan del puerto de Manila y Cavite.

Hace saber: que debiendo renovarse las licencias de corrales de pesca para ejercer esta industria en el primer semestre de 1888 se dá de plazo para renovar las licencias hasta el dia 31 del presente mes de enero, debiendo advertir que desde esa fecha los sitios de los corrales ocupados y que no tengan licencia, podràn ser solicitados por otras personas ante esta Comandancia, para darles la correspondiente licencia.

Manila 4 enero 1888.—*Juan Eliza.*

SUBASTAS

JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El 26 de enero á las diez de la mañana:

Juego de gallos, por un trienio, de la isla de Marinduque. Tipo pfs. 887'24. Pliego, Gaceta de ayer.

Obras de construccion de edificios y torre de un faro de primer órden en Cabo Bogeador, Ilocos Norte. Tipo pfs. 39.196'89. Pliego, Gaceta del 15 de setiembre de 1887.

Obras de construccion de edificios y torre de un faro de primer órden en Cabo Engaño, Cagayan. Tipo pfs. 39.916.25. Pliego, Gaceta del 11 de setiembre de 1887.

Venta de un almacen que fué depósito de efectos estancados en Pagsanjan, Laguna. Tipo pfs. 1716,03. Pliego, Gaceta del 29 de agosto de 1885.

Venta de un camarin de depósito y embarque de tabaco, casa del encargado, cuartel de celadores y el terreno en que se hallan enclavados, en el pueblo de Darigayos, Union. Tipo pfs. 598'37. Pliego, Gaceta del 30 de julio de 1887.

Terreno baldío realengo, denunciado por don Matías Sibal, en el sitio denominado Cambal yan, jurisdiccion de Cabagan, Isabela. Tipo pfs. 264'82 Pliego, Gaceta del 16 de octubre de 1885.

Junta de almonedas de la Direccion Civil.—El 27 del corriente á las diez de la mañana.

Pesquerías de San Antonio y Cabiao en la provincia de Nueva Ecija, segundo grupo, eliminado el estero de Papaya. Tipo pfs. 1105'93 anuales. Pliego, Gaceta del 12 de mayo de 1887.

Matanza y limpieza de reses del primer grupo de la Union. Tipo pfs. 990, anuales. Pliego, Gaceta del 1.° de setiembre de 1887.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 6 de enero de 1888.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Manuel Bellido.

De imaginaria, otro, don Bernardino Aguado.

Hospital y provisiones. Caballería.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 3.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar interino El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino *José Pregó*.

MÚSICA

La banda del regimiento de infantería *España* n.° 1, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes.

1.° «Julia,» mazurca.
2.° «Rigoleto,» final tercero.
3.° «Tempestad,» Chueca.
4.° «Un Ballo in Maschera,» cuarto acto.
5.° Valses.
6.° Paso-doble.

La banda del núm. 3, en el Malecon.

1.° «Ruidos del mar,» polka.
2.° «El caballo de bronce,» sinfonía.
3.° «Flor no me olvides,» gavota.—Geies.
4.° «Conchita,» danza.
5.° «Norma,» sinfonía.—Bellini.
6.° «Espíritu del mar,» tanda de valses.

CORREOS

Por el vapor «Antonio Muñoz,» que con destino á Bulan, Sorsogon, Gubat, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, saldrá de este puerto el dia 7 del actual, á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.

—Por el vapor inglés «Dafila,» que saldrá de este puerto para el de Hong-kong y Emuy el 8 del actual, á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Central para dichos puntos, China, Japon y la mala del Pacífico, hasta las dos.

—Por el vapor «Butuan,» que saldrá de este puerto para Iloilo, el 7 del actual, á las tres de la tarde, esta Central remitirá la correspondencia que se deposite para dicho punto, Isla de Negros, Antique, Capiz y Concepcion, hasta las nueve de la misma.

—Por el vapor «Taal,» que saldrá de este puerto para Ormoc, Cebú, Dumaguete y Camiguin el 8 del actual, á las ocho de la mañana, esta Administracion remitirá á las seis de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Misamis y Bohol.

Manila, 5 de enero de 1888.—El jefe de servicio, *Damian Sandin.*

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
B. Penshan	Inglesa	Nagasaky y Shangay.
B. Mary á Troop.	Idem	Emuy.
B.-gta. Enrique.	Española.	Hong-kong.
V. España	Idem	Singapore.
B. Emilia.	Noruega.	Shanghay.
V. Saigon	Francesa.	Saigon.
B. Harnard.	Americana	Hiogo.
B. Kalakaua	Idem.	Hong-kong.
V. Herminia	Idem.	Bulan.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

NOMBRES.	BANDERAS.	DESTINOS.
V. Sto. Domingo.	Española	Singapore.
V. España	Idem.	Idem.
V. Dafila	Inglesa	Hong-kong y Emuy.
V. Zafiro	Idem.	Idem id. id.
B. Fd. B. Tailord.	Americana.	Estados Unidos.
F. H. S. Sanford.	Idem	Nueva-York.
V. Saigon	Francesa	Saigon.

MOVIMIENTO DE BUQUES

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, vapor ingles «Zafiro», su capitan Mr. C. Nielsen, tripulacion 46, con 400 toneladas de carga general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Islas Capones, vapor «Bauang» en 7 horas, su capitan don José Garteiz, tripulacion 22 con 50 toneladas lastre, á Inchausti y Compañia.

De Carigara berg.-gta. «Pasig», en 4 dias su capitan, don Angel Arriaga, tripulacion 14, con 20 toneladas varios efectos al Chino Boncang.

De Pagbilao falcado «Dos-Hermanos», en 25 dias, su arraez Quirino Pilar tripulacion 6, con 15 toneladas de varios efectos al Chino Tan-Singco.

De Caoayan pco. «Sta. Petrona», en 8 dias, su arraez Eulalio Quebral, tripulacion 11 con 10 toneladas varios efectos al Chino Yap-Sinco.

De Lagoimanoc berg.-gta. «Setiembre», en 2 dias, su patron Blas Bersoleta, tripulacion 15, con 80 toneladas maderas y rajas á don Ismael Borromeo.

De Dagupan Pontin «Rosario», en 4 dias, su patron Marcos Tuazon, tripulacion 9, con 200 picos sibucao, á don Alejandro N. José.

De Currimao pbot. «San Antonio», en 7 dias, su arraez Olegario Laso tripulacion 9 con 10 toneladas de varios efectos á don Manuel Reyes.

De Dasol panco «Sta. Ana», en 3 dias, su arraez Andres Cristobal, tripulacion 8, con 20 toneladas varios efectos á Vicuña y Compañia.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Dagupan pbot. «Israel», su patron Fernando Ardiente, tripulacion 10, con 15 toneladas de lastre.

Para Currimao panco san «Juan», su patron Crispino Verano tripulacion 2 con 25 toneladas de lastre.

Para Lucena y escalas vapor «Bacolod», su capitan don José Arias, tripulacion 24 con 50 toneladas de lastre.

Para Calbayoc berg.-gta. «Villa-Rivadavia», su capitan don Ramon Olariaga, tripulacion 13 con 100 toneladas de varios efectos.

Para Caoayan pbot. «Brillante», su patron Pedro Florindo, tripulacion 13, con 15 toneladas de lastre.

Para Batangas vapor «Batangas», su capitan don Demetrio Inchausti tripulacion 25 con 50 toneladas de carga general.

Para Uson berg.-gta. «Flores de Maria», su capitan don José Leston, tripulacion 16 con 80 toneladas de lastre.

Para Caoayan pbot. «Esperanza», su patron Leon Abundo, tripulacion 2 con 25 toneladas de lastre.

Para Caoayan, pailebot «Juanita,» su patron Marcelo Aragonés, tripulacion 3 con 25 toneladas de lastre.

Para Paluan, berg-gta. «Jesús,» su patron Rafael Perea, tripulacion 4 con 60 toneladas de lastre.

Para Carigara, pailebot «Visilani,» su patron Teodoro de Padua, tripulacion 13 con 25 toneladas de lastre.

GUIA DE FORASTEROS

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.
A las 7 m. id. para la Laguna.
A las 9 m. id. para Bulacan.
A las 2 t. id. para Cavite.
A las 5 t. Rosario, sermon y novena en la iglesia parroquial de Quiapo. El sermon está á cargo del Pbro. don Manuel Clemente.
A las 5½ t. Música en el Malecon.
A las 6 t. id. en la Luneta.
A las 9 n. funcion en el Teatro del Príncipe.
Id. id. id. en el Filino.
Id. id. id. en el de Pandacan.

PARA MAÑANA

A las 6 m. vapor para Cavite.
A las 7 m. id. para la Laguna.
A tas 9 m. id. para Bulacan.
A las 10 m. Martillo de Genato y Compañía, en la bodega de los Sres. Baer, Senior y C.ª, Escolta. Vino blanco de jerez y tinto.
A las 2 t. vapor para Cavite.
A las 4 t. Para Pasacao y escalas, sale el vapor Antonio Muñoz.—Para Iloilo, el Butuan.—Para Para Pasacao y escalas, el Herminia.
A las 5 t. Rosario, Sermon y novena en Quiapo. El sermon está á cargo del Pbro. don Mariano de Borja.
A las 6 1/2 t. música en la Luneta.
A las 9 n. funcion en el café-teatro de la Campana.

RELACION de las mercancías sujetas al pago de derechos de importacion, en las Aduanas de estas islas, con expresion de la partida correspondiente del arancel.

DESIGNACION	Partida del arancel.
A	
Abadejo, seco ó en salmuera	74
Abanicos, con varillaje de oro	60
— de plata	78
— de país ó cubierta de seda pura y varillaje de cualquier otra materia	1
Abanicos, ó cubierta de seda con mezcla de otros tejidos	1
— ó cubierta de cabritilla y varillaje de cualquiera otra materia.	1
— con varillaje de maderas finas.	1
— con varillaje imitacion á sándalo tallado y país de papel con figuritas chínicas de cara de márfil.	1
— con varillaje de madera y país de seda y algodon	1
Aceite de oliva	25
Aceites: de adormideras	80
— de algodon	80
— de almendras	80
— de ajonjolí	80
— de avellana	80
— de cacahuate	80
— de cachalote	80
— de cañamones	80
— de castor	80
— de clavel	80
— de coco y de palma	80
— de colza	80
— de crotontiglio	80
— de hígado de bacalao purificado y sin purificar	80
— ferruginoso	80
— de laurel	80
— de linaza	80
— de mostaza.	80
— de nabina	80
— de nueces	80
— de palma cristi	80
— de palma	80
— de pescado, sea ó no medicinal.	80
— de piñones	80
— de ricino	80
— de secante	80
— de sesanto	80
— de tártagos	80
— de vitriolo	80
— esenciales	73
— de volátiles	73
— de tocador	73
— de nafta	3
— de petróleo purificado ó rectificado.	3
Aceiteras de madera	59
— de otras materias (á su partida respectiva)	
Aceitunas en latas ó frascos de cristal	25
— de las demás clases	26
Acero en alambre	43
— en piezas para relojes de bolsillo	5
— en tubos grandes	5
— en tubos pequeños	43
Acetatos de todas clases	80
Acibar	80
Acidos de todas clases; como productos químicos ó farmacéuticos	80
Aconitina y sus sales	80
Acónito	80
Acordeones	59
Aderezos de oro	60
— de plata	78
— de otros metales estén ó no dorados ó plateados	7
— de asta	7
— de ballena	7
— de carey	7
— de espuma de mar	7
— de hueso	7
— de goma	7
— de marfil	7
— de nacar	7
— de pasta, imitacion á las anteriores materias	7
— de vidrio	7

EFECTOS TIMBRADOS

Creados por Real decreto é instruccion de 16 de mayo de 1886.

Clase y precio del papel sellado y sellos sueltos.

Sello		
1.°	$	20'
2.°	»	15'
3.°	»	10'
4.°	»	5'
5.°	»	3'
6.°	»	2'
7.°	»	1'
8.°	»	0'50
9.°	»	0'40
10.°	»	0'25
11.°	»	0'10
12.° de oficio	»	6'05

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO

De	$	0'00 2/4
»	»	0'05
»	»	0'10
»	»	0'15
»	»	0'20
»	»	0'50
»	»	1'
»	»	5'
»	»	25'
»	»	50'

SELLOS PARA DOCUMENTOS DE GIRO

De	$	0'05
»	»	0'10
»	»	0'50
»	»	1'
»	»	2'
»	»	3'
»	»	4'
»	»	5'
»	»	10'
»	»	50'

SELLOS DE RECIBOS Y CUENTAS.

De una sola clase . . . . . . $ 0'10

SELLOS DE COMUNICACIONES

De	$	0'00 1/8
»	»	0'02 4/8
»	»	0'05
»	»	0'06
»	»	0'10
»	»	0'12 4/8
»	»	0'20
»	»	0'25

SELLOS DE LA UNION GENERAL POSTAL

De	$	0'02
»	»	0'05
»	»	0'08

SELLOS DE TELEGRAFOS

De	$	0'25
Submarinos	»	1' »
De	»	2' »
»	»	5' »
»	»	10' »

SELLOS DE DERECHOS DE FIRMA

De	$	1' »
»	»	2' »
»	»	5' »
Para pasaportes.	»	0'20

ESCALA PROPORCIONAL

para el empleo del papel sellado, en documentos públicos.

Cuantia del acto	Clase del sello.
Hasta 50 pesos.	10
De 50'05 á 100.	8.ª
» 100'05 á 200.	7.ª
» 200'05 á 400.	6.ª
» 400'05 á 800.	5.ª
» 800'05 á 1500.	4.ª
» 1500'05 á 2500.	3.ª
» 2500'05 á 3750.	2.ª
» 3750'05 en adelante	1.ª

DEL USO DEL PAPEL SELLADO

en actuaciones judiciales.

Cuantía del juicio.	Sello que corresponde.
Hasta 500 pesos.	10 de 0'25.
De 500 á 2000	9.ª » 0'40.
» 2.000 á 5.000.	8.ª » 0'50.
» 5.000 á 15.000.	7.ª » 1' »
» 15.000 en adelante.	6.ª » 2' »

ESCALA PROPORCIONAL

para el uso de sellos sueltos en los Reales Títulos, despachos de empleados, cargos ó dignidades en cualquiera de las carreras civil, militar ó eclesiástica, ya se hallen remunerados por los presupuestos generales ó municipales.

Sueldo anual del empleado.	Precio del sello.
Hasta 150 pesos.	pfs. 0'50
De 150'05 á 250.	» 1' »
» 250'05 á 400.	» 2' »
» 400'05 á 700.	» 3' »
» 700'05 á 1.200.	» 5' »
» 1.200'05 á 2.000.	» 10' »
» 2.000'05 á 2.500.	» 15' »
» 2.500'05 en adelante.	» 20' »

DEL USO DE LOS SELLOS

en los documentos de comercio.

Se consideran documentos de giro las letras de cambio, las libranzas á la órden, los pagarés endosables, las cartas órdenes de crédito por cantidad fija y las obligaciones que emitan las sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demás analogas.

ESCALA.

Cantidad del giro.	Precio del sello.
Hasta 100 pesos.	pfs. 0'05
De 100'05 á 200.	» 0'10
» 200'05 á 1.000.	» 0'50
» 1.000'05 á 2.000.	» 1' »
» 2.000'05 á 4.000.	» 2' »
» 4.000'05 á 6.000.	» 3' »
» 6.000'05 á 8.000.	» 4' »
» 8.000'05 á 10.000.	» 5' »
» 10.000'05 á 20.000.	» 10' »
» 20.000'05 á 100.000.	» 50' »

Se exceptúan del uso del sello los giros que se hacen á nombre y para servicio del Estado y los que en beneficio del público verifique el Tesoro.

NOTA.—El papel sellado se vende por pliegos enteros á escepcion del 12.° de oficio que es por medios pliegos.

OTRA.—Todos los memoriales, instancias ó solicitudes que se presenten ante cualquiera autoridad no judicial ó en cualquiera de las oficinas que de ellas dependan y las reclamaciones al Gobierno de los contratistas de cualquier ramo de la Administracion, se harán en papel del sello 10.°

TARIFA

de trasportes de efectos por cargadores y carretones.

	Por cada dos cargadores. Céntimos.	Por cada carreton. Céntimos.
Por cada conduccion de efectos de un punto á otro de murallas ó dentro de cada uno de los arrabales de Tondo, Binondo, S. José, Santa Cruz, Quiapo, San Miguel, Sampaloc, S. Fernando de Dilao, Ermita, Malate y sitios de la Concepcion y Arroceros.	18 6/8	25
Por cada conduccion de efectos desde Intramuros á Binondo ó Arroceros y la Concepcion, y viceversa, ó de uno á otro arrabal siendo colindantes y no pasando por jurisdiccion de otro intermedio desde el de la partida al destino.	25	37 4/8
Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdiccion de un arrabal intermedio entre el punto de partida y el de destino.	31 2/8	50
Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdiccion de dos arrabales intermedios	37 4/8	62 4/8
Id. id. tres arrabales intermedios.	34 6/8	62 4/8

Nota: Cuando la conduccion de efectos, por su poco peso ó volúmen, la haga un solo cargador, llevará la mitad de los precios señalados.

SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 4 DE ENERO DE 1888.

ESTACIONES.	Latitud NORTE	BAROMETRO reducido á 0° centigrados y al nivel del mar 700 (10 h.)	(4 h.)	TEMPERATURA CENTIGRADO. (10 h.)	(4 h.)	HUMEDAD RELATIVA. (10 h.)	(4 h.)	VIENTOS. Direccion y fuerza 0—Calma 12—Huracan. (10 h.)	(4 h.)	ESTADO DEL CIELO 0—Despejado 10—Cubierto. (10 h.)	(4 h.)	Cantidad de agua en 24 h m. m.
Hong-kong	22° 16'	70.62	68.59	16.7	17.2	29	30	L.	E. 1	1	0	
Aparri	18° 22'	67.35	64.66	22.0	23.3	98	91	E. 1	ENE.3	8	8	3,0
Laoag	18° 13'	66.51	63.40	28.1	26.2	58	79	NE. 0	S. 1	2	6	
Tuguegarao	17° 35'	66.11	63.15	22.6	24.1	78	90	NE. 3	NE. 3	8	8	
Vigan	17° 34'	65.41	63.21	26.0	27.0	76	84	NO. 0	N. 0	3	1	
Bayombong	16° 29'	65.28	63.19	22.7	23.8	82	77	NNE.1	ENE.1	5	4	
Cabo-Bolinao	16° 23'	64.53	63.30	27.3	27.2	69	71	NE. 3	E. 4	5	2	
S. Isidro	15° 22'	64.43	62.74	26.6	28.9	73	60	ENE.1	N. 2	4	2	
Manila	14° 25'	64.26	62.00	25.9	27.8	76	74	NNE.1	N. 2	8	5	
Pta.-Restinga	14° 16'	63.74	62.05	25.6	26.5	77	68	NE. 3	OSO.1	9	6	
Pta.-Santiago	13° 46'	63.56	62.00	24.0	26.6	76	69	E. 3	E. 4	8	10	2.8
Tayabas	14° 01'	64.39	62.59	22.0	24.7	89	77	NE. 1	ENE.4	10	10	1.2
Atimonan	14° 02'	64.33	62.42	25.0	26.1	84	75	N. 2	N. 2	7	9	18.0
Daet	14° 04'	63.94	62.47	25.1	25.4	83	78	NNE.1	ENE.2	10	7	5.0
Nueva-Cáceres	13° 39'	64.04	62.26	25.8	26.2	76	93	NE. 2	NE. 1	6	9	0.8
Albay	13° 09'	63.58	62.30	25.7	25.9	78	78	ENE,1	N. 2	10	7	

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta medio dia del 6; «Barómetros muy altos: sigue el tiempo con las mismas indicaciones de ayer.»

— 304 —

—Sola no; pero yo os acompaño, y segura desde luego de que accederíais á mi ruego, he traido, con autorizacion de la superiora, un coche que nos espera.

—¡Pues vamos corriendo!

La religiosa se habia levantado. En el momento de llegar á la puerta, Dinah se detuvo.

—Hermana mia—dijo con alguna cortedad;—quisiera, antes de irnos, escribir alguna lineas para explicar mi ausencia á una persona que debe venir al anochecer... ¿Me lo permitís?

La religiosa contestó secamente:

—Sois libre, señorita... El traje que visto me impone, sin embargo, el deber de daros un consejo... ¡Creedme, alejad de vos toda preocupacion mundana!... No mezcleis un pensamiento profano al gran acto que vais á cumplir. Vuestra ausencia, además, será corta... En el estado de extrema debilidad en que se halla vuestra tia, no podeis permanecer á su lado más que algunos minutos. Antes de dos horas estareis aquí.

¡Dos horas, y aun no eran las cinco! Octavio no iria hasta las nueve. Así, pues, la jóven estaria de vuelta mucho antes de la llegada de su amigo; por consecuencia, era inútil escribir. Dinah hizo este cálculo y respondió:

—Teneis razon, hermana mia. ¡Partamos!

—¡Marchais con un paso rápido por el camino del Cielo!—murmuró con beatífica sonrisa la religiosa, completamente tranquila.

Una berlina esperaba á la puerta de la

— 305 —

casa. La religiosa abrió la portezuela, hizo subir á Dinah, se colocó á su lado y dijo al cochero:

—¡Adonde sabeis!

El coche partió. La religiosa corrió las persianas.

—Hace mucho calor, hermana mia—dijo Dinah,—y vamos á ahogarnos por falta de aire.

—Mi querida niña—replicó su compañera,—sentiría causaros la menor contrariedad, sobre todo en este momemto en que soy tan feliz en reconocer en vos virtudes de primer órden, el perdon de las injurias, el espíritu de abnegacion y de sacrificio; pero debeis reflexionar... ¡El traje que tengo el honor de llevar es la librea de las siervas del Señor! Ahora bien, vos sois muy conocida, porque teneis la desgracia de ejercer una profesion que reprueba la Santa Iglesia, y no puedo ni debo...

La religiosa se interrumpió.

—¡Mostraros públicamente con una cómica!—terminó la jóven poniéndose muy encendida.—¿Es esto lo que quereis decir, hermana mia?

—Sí, hija mia, eso es.

—Y sin embargo—balbuceó la sobrina de Melania Perdreau,—y sin embargo, os aseguro que soy una jóven honrada.

—Me complazco en creerlo... lo deseo con toda mi alma... Pero el respeto de mi hábito ante todo.

—Teneis razon, hermana mia.

Dinah bajó la cabeza y guardó silencio. La religiosa cogió su rosario y, mien-

— 308 —

sospechosa. Otras casas se hallan deshabitadas, y su exterior resquebrajado anuncia no muy lejana ruina. Delante de una de estas últimas fué donde se paró el coche. La religiosa abrió la portezuela y se apeó. Dinad se inclinó hacia afuera.

—¿Qué sitio es éste, hermana mia?—preguntó.—¿Hemos salido de París?... ¿Dónde está el hospital?

—El hospital está cerca de aquí—respondió la religiosa,—á unos diez minutos... Pero antes de llegar debo visitar á una enferma, una jóven casi de vuestra edad, cuyo estado, esta mañana, parecia desesperado... Como me intereso mucho por ella, quiero ver si ha sobrevenido alguna mejoría... No haré más que entrar y salir... ¿Quereis entrar conmigo?... Tal vez la vista de vuestro dulce rostro hará bien á la niña, y el mismo dia habreis cumplido dos acciones caritativas.

Dinah no deseaba otra cosa, para salir del carruaje, en que se ahogaba. Se apeó á su vez y halló siniestros aquel camino desierto y aquel casucho, cuyas ventanas estaban cerradas y que parecía completamente abandonado.

—¿Es ahí adonde vamos?—preguntó.

—¡Sí, hija mia. ¡Ah! No tiene un aspecto muy agradable. Pero nos llaman *Las hermanitas de los Pobres,* y visitamos más á menudo las humildes y pobres moradas que las viviendas de los felices del mundo. Los ricos no nos necesitan.

Al decir lo que precede, la religiosa

— 301 —

—¡La ganaré, os digo!—prosiguió la religiosa.—¡Dejadme, hija mia, dejadme cumplir hasta el fin mi triste mision!... Hay cosas que ignorais.

—Y que no quiero conocer.

—¿Me imponeis silencio?

—¡No hermana mia! Tengo demasiado respeto al santo traje que llevais y al augusto carácter de que estais revestida. Hago justicia plena á la rectitud de vuestras intenciones. Os estoy reconocida por un paso que os inspira la caridad más pura; pero os suplico no me expongais á responderos con una negativa... Para consentir en lo que me pedís es preciso ser un ángel y yo no soy más que una mujer muy imperfecta.

—La perfeccion no es de este mundo... pero teneis un corazon, y á él es á quien apelo.

—Lo hareis en vano.

—Esperad... Una sola palabra cambiará tal vez vuestra legítima cólera en profunda compasion... La desgraciada criatura en cuyo nombre vengo está enferma... muy enferma... y yo, que estoy acostumbrada á asistir al triste espectáculo de las agonías, no puedo ocultaros que los recursos de la ciencia son impotentes para salvarla.

—¡Dios mio!—balbuceó la jóven ya tranquila:—¿qué me decis, hermana?

—La verdad.., nada más que la verdad.

—¿Mi tía va á morir?

—Dentro de muy pocas horas no existirá. Hace una semana velo dia y noche, á la cabecera de la infortunada que se

39

SGCB2021

6 DE ENERO DE 1888.

HAY QUE CONCRETAR

Con frecuencia nos quejamos desde las columnas de los periódicos y corre por válido, entre el público en general, la especie de que suelen ser aquí las tareas de la Prensa poco provechosas, es decir, de escaso resultado práctico.

Y más de una vez nos hemos preguntado rebuscando por entre los últimos pliegues de nuestra conciencia, y en esos momentos en que todos solemos mirarnos por dentro con abstraccion completa de influjos apasionados:—¿quién tiene la culpa? ¿Es el medio social en que vivimos, y al cual se achaca la falta de ordinario? ¿Son bastardas intenciones abrigadas por personas á quienes conviene eludir la crítica de la Prensa, que tambien esta causa se ha aducido? ¿Lo es acaso la pequeñez del terreno en que la institucion se ve aquí obligada á moverse, por ciertos respetos que tiene que guardar y por determinadas presiones que la sujetan? ¿Ó somos nosotros, los periódicos, en gran parte responsables del mal de que nos dolemos?

Quien diga que la Prensa nada ha conseguido en Filipinas y que no ha representado, como en todas partes, áun que en la natural relacion, el principal elemento de lucha por las conquistas del progreso, por la satisfaccion de las necesidades del país y por la fijacion de ideales y logro de aspiraciones, padece una completa equivocacion. Otra vez lo hemos dicho y ahora lo repetimos, la Historia severa que, de la vida social del Archipiélago en este siglo, algun dia llegue á hacerse, concederá á la Prensa un distinguido lugar en la accion importantísima realizada.

Sólo que aquí es más difícil que en otros lugares, abrirse camino por entre la oscuridad mayor que reina, y más lenta y acompasada la marcha civilizadora, de donde la obra de propaganda resulta más prolongada y laboriosa.

Sí, pues, no puede negarse que en lo más, porque en problemas trascendentales, de notoria gravedad y de general interés se han conseguido conquistas indudables, la Prensa ha alcanzado un éxito positivo. ¿Cómo defender que en todo lo restante, y en lo que quizá supone ménos, habrían de esterilizarse nuestras fuerzas?

Algo hay que achacarnos de ese escaso resultado, y no poco en realidad.

Así vemos cuestiones de interés palpitante para el país ó para algunas clases respetables del Archipiélago, como son las que se relacionan con la agricultura, con la produccion, con la industria etc., en que los vicios se destacan, el remedio se reclama y éste no llega.

Los periódicos las han tratado, se han hecho órganos fidelísimos de la opinion pública, y se dice, son impotentes, nada consiguen.

Y es que no se tiene en cuenta el modo como se tratan, pues el escritor público cae en el mismo defecto que aquí casi llega á convertirse, por razones que no son de este lugar, en una nota característica de los trabajos todos, en la falta de suficiente estudio de las cuestiones locales.

Generalizamos en demasía, y es claro, puntos esencialmente prácticos y positivos, y necesitados de grandes investigaciones de detalle, al ser expuestos con una vaguedad genérica en que nada se concreta y se define, pasan desapercibidos y no pueden ménos de resultar infructuosas las tareas que la Prensa los dedica.

Hay cuestiones en que solo un conocimiento exacto y profundo de las mismas, una exposicion clara y definida de sus términos y una solucion concreta y de valor práctico, pueden despertar el interés deseado y obtener la acogida que se espera.

Cuando aquel que ha de variar su conducta, vé que nada nuevo y tangible se le dice, y que se le pretende guiar por simples impresiones ó ideas generales, desmayan sus fuerzas y prescinde de tales consejos y de semejantes consejeros.

En la vida práctica se necesitan prácticas enseñanzas. Sin alguno que dé forma real al mundo teórico, éste no pasa nunca de la abstraccion del pensamiento.

Así nuestras publicaciones periódicas salen tan quebrantadas cuando se las compara con los órganos que la Prensa tiene en muchos países extranjeros, y sin ir más lejos, en los pueblos coloniales que nos rodean.

Por regla general, cuando uno de esos periódicos aborda la discusion de un problema, podrá desconfiarse del acierto con que lo resuelva, pero se tiene siempre absoluta confianza en su exposicion, en los datos y en las bases para la solucion, hasta el punto de que todo el mundo coje en sus manos la hoja impresa con la esperanza de aprender algo que ignora en el asunto. Son así, los periódicos, verdaderos guías de la opinion.

Nuestra Prensa en cambio, lo mismo la de Filipinas que la de la Península, pues es achaque comun esa superficialidad á que nos referimos, rara vez entra de lleno en el exámen de una cuestion concreta, ni la pone de manifiesto con la claridad y conocimiento de causa que hace despertar la aficion á la lectura y ganar el prestigio que la institucion ansía.

Nosotros, que quisiéramos ver á la Prensa del Archipiélago regenerada y alcanzando la importancia y consideracion própias de sus fines y que, conforme hemos dicho en otra ocasion, estamos decididos á servir á ese propósito de manera preferente y con todo nuestro aliento, no hemos vacilado en prescindir por nuestra parte de un amor própio mal entendido, y manifestar claramente lo que consideramos una verdad exacta, aunque nos duela.

Conociéndola, pondremos todos empeño en variar de ruta y conseguiremos dar á nuestra institucion el relieve que necesita.

Humildes somos y débiles en demasía, más por lo que á nosotros hace, el propósito de la enmienda es sincero, y hasta donde nuestras fuerzas nos permitan, trataremos de huir de ese vicio de generalidad en que todos hemos caido y procuraremos concretar las cuestiones é internarnos en los temas que nos inspiren, conforme es preciso para que el público de todas clases nos lea con interés y nos conceda al ménos el aprecio que se otorga al que ha puesto de su parte cuanto su espíritu le consiente por servir al bien comun.

Sirvan estas frases de preámbulo á gran parte de las tareas que de aquí en adelante nos prometemos emprender.

BERI-BERI

SEGUNDOS APUNTES PARA UNA MEMORIA.

(Continuacion)

Sábese que las enfermedades endémicas son la expresion patológica de las localidades, y que no siempre es posible conocer la causa de ellas; lo que se sabe de positivo es, que se originan en la misma localidad y constituyen en ellas un carácter distintivo y esencial, y el beri-beri que de esporádico ha pasado á endémico y pandémico, no puede menos de tener su orígen en los efluvios pantanosos, y observándolo un poco, el mas lego en la materia debe darse cuenta de ello Y al efecto voy á hablar de lo observado el año 87, que de el del 83, ya se *parlará* largo mas adelante: meses de noviembre y diciembre, lluviosos fuera de tiempo, temperatura á las dos de la tarde y á la sombra, la mayor parte de los dias, 30 á 31 grados centígrados, por las ardes y noches lluvias abundantes, ó cortas, pero contínuas, vapor de agua en la atmósfera, persistente.

Enfermos beri-béricos muchos esos dias: en el Hospital hubo algunos dias que entraron diez ó doce.

Este estado atmósferico se despeja tres ó cuatro dias, sale el sol, disminuye el estado higrométrico, menos enfermos.

Volvemos á lo primero, sigue el aumento, y hace ocho ó diez dias, cesan las lluvias, se despeja la atmósfera, la hospitalidad baja visiblemente; observacion hecha y que no admite réplica.

¿Es contagioso el beri-beri? Yo, por mi parte, nunca lo he creido, y lo mismo opinan muchos compañeros mios muy ilustrados, á quienes sobre el particular he interrogado. Ni creo ni creen que ni por contacto mediato ó inmediato sea contagioso, y si bien las cuestiones entre contagionistas y anti-contagionistas son muy debatidas y hasta llenas de saña, con sus razones del uno y del otro lado, obsérvase que no se trasmite de uno á otro individuo, en las casas ú otras partes, y sobre todo cuando en numerosa familia se observa lo mismo. ¿Es infeccioso?. Desde luego, y así creen y opinan la mayor parte de los que sobre el particular han escrito, y por lo expuesto anteriormente se deduce la formacion de focos de infeccion en los sitios próximos al desarrollo de estos miasmas. El citado Rivadulla me dió una nota de los enfermos que tenía en Malate, los cuales se hallaban en un perímetro de 300 metros.

El Hospital de San Juan de Dios, en 11 de diciembre último, con una poblacion de 505 enfermos, ese dia, tenía 64 beri-béricos en todas sus salas, entre individuos de ambos sexos, adultos marcados en la forma siguiente: Indios varones en la Sala de San Rafael 51, chinos 3, presos de Bilibid 4, mujeres 6. Todos estos casos proceden de los puntos siguientes: Intramuros 8, Santa Cruz 7, Quiapo 3, San Miguel 4, Sampaloc 4, San Sebastian 1, Ermita 4, Tondo 6, Binondo 18, Paco 2, Pasay 1, Hong-kong 1, Trozo 1 y Cárcel de Bilibid 4: total 64, contingente dado por estos diferentes puntos de enfermos de la índole de que se trata.

El 22 de diciembre baja la hospitalidad hasta hace una semana á 450 enfermos, poco más ó ménos, llegando á ser hoy dia 4 de enero, de 473, habiendo en la misma semana aumentado los enfermos beri-béricos en su forma reumática y paralítica.

Despues de escrito lo que precede, el amigo Donelan, hoy 5 de enero, me ha entregado una traduccion inglesa de una revista médica que habla de beri-beri en varios puntos de la india y de Ceilan, y en la Península Malaya, en Singapore, en los Estrechos, en Java, en Sumatra, y otros puntos, de la cual voy á hacer un estracto. Dicha traduccion es reciente, ó mejor dicho este informe, que procede del jefe Médico civil, é Inspector general de los hospitales de Ceilan W. R. Kinsey con informe de varios médicos de otros puntos, ha sido presentado al Gobierno inglés por el citado médico Inspector y ha llegado por el último correo. Dice así: «Recientemente ha ocupado bastante la atencion de los médicos la enfermedap conocida con el nombre de beriberi, tiene su geografía bastante extensa, pues además de encontrarse en la parte meridional de la India etc. etc., hay motivos para creer que se halla en la parte meridional y occidental del Africa.

No tiene, por ningun concepto, su diagnóstico exacto. En los libros de texto se describen tres distintos caractéres de esta enfermedad, la anemia, parálisis, é hidropesía. Sus tres varias formas se describen segun la preeminencia de una ú otra de estas, y de estas tres formas la anemia és en efecto su síntoma esencial. Su patología es muy oscura. Reina en forma endémica y epidémica. Muchos boservadores la atribuyen á influencias pútridas y miasmáticas, otros á descuidos en la mala alimentacion, y otros á parásitos, y que de cuando en cuando se publican en los periódicos de Medicina el descubrimiento de algun *bacilus* del beri-beri. Sigue diciendo que es muy probable que la palabra beri-beri sea aplicada, y se aplica á varias enfermedades distintas que proceden de diferentes causas, en las cuales la anemia es de una especie recóndita y progresiva, y en donde los sintomas de hidropesías y parálisis pueden hallarse juntos, ó pueden sobrevenir á la enfermedad de la sangre. Sí esta opinion está bien fundada, entonces la apreciacion exactay diferencial de las varias afecciones conocidas por la palabra beri-beri, tiene mucha importancia. Tambien informan otros médicos en el citado documento sin vacilacion alguna que varias enfermedades separadas y distintas, se han incluido con el nombre de beri-beri: cita á otros, y manifiesta que la palabra nos ha sido legada por los escritores de las enfermedades de la India, como un nombre para casi todas las enfermedades mortales de debilidad, parálisis de varias clases, paraplegias reflejas, hidropesías, anaxarca, el reumatísmo, y varias enfermedades del corazon y pericardio.

CARLOS NALDA.

(*Se continuará.*)

LOS FRANCISCANOS

V

Sixto V.—(Felix Peretti).—Nació en Grottes (Marca de Ancona) en 1521, y fué uno de los más grandes pontífices que ha tenido la Iglesia.—En su niñez fué guardador de puercos, y á la edad de 12 años, entró en el convento de franciscanos de Ascolí, en el que muy pronto se captó las simpatías de sus superiores por su aplicacion y llegó á ser, sucesivamente, profesor de teología, predicador en varias ciudades de Italia, comisario de su órden en Bolonia é inquisidor en Venecia. La severidad que desplegó en el ejercicio de estos cargos y su carácter inflexible y avasallador, le crearon muchos enemigos, por cuya razon se vió obligado á salir de Venecia. Fué consultor de la congregacion, Procurador general de su órden, teólogo del legado Buoncompagno (despues Gregorio XIII) en España y consultor del Santo Oficio; vicario general de los franciscanos en 1566, obispo de Santa Agueda y creado cardenal en 1568, arzobispo de Fermo, y por último, elegido Papa en 1585.

Mostró una energía y un vigor á que no estaban acostumbrados los romanos. Los Estados pontificios se hallaban á la sazon infestados de bandidos pagados y protegidos por la misma aristocracia.

Sixto V estableció una policía fuerte y llevó al suplicio á todos los asesinos y forajidos que cayeron en sus manos, é hizo responsables de sus crímenes á los castillos, baronías y municipios; y de este modo, en menos de un año dejó limpio de esta plaga todo el territorio romano. Levantó la hacienda y dió gran impulso á la agricultura, á la industria, al comercio y á las artes. Embelleció á Roma, terminando la iglesia de San Pedro, cuya cúpula dió por concluida en veintidos meses. Publicó una multitud de bulas encaminadas todas ellas á la reforma de las órdenes monásticas. Excomulgó al Rey de Navarra Enrique, y á Enrique III de Francia, despues del asesinato de los Guisas, y obligó al emperador Rodolfo á abstenerse de hacer concesion alguna á los protestantes.

Dejó escritos varios sermones y otras obras: murió en 1590.

—

Juan Salon.—Nació en Valencia en el primer tercio del siglo XVI.

Era muy docto en las matemáticas y otras ciencias, y de él se conservan: un libro sobre las reformas que necesitaba el calendario romano y otro sobre medicina y cirujía, basado en la observacion de los movimientos de los astros.

—

Vicente Ferrer.—Nos queda de este ilustrado religioso valenciano el *Tratado de la astrología contra los judiciarios*; *de los relojes*: *de las cosas matemáticas* y *lunario perpétuo* todo manuscrito, segun Fr. Juan de San Antonio en su *Biblioteca universal franciscana*, tomo 3.º fol. 138.

—

Francisco de San Agustin de Macedo.—Nació en Coimbra, en 1596: entró en el Colegio de Jesuitas de aquella ciudad, en 22 de mayo de 1610: en 27 de junio de 1642, pasó á la órden de San Francisco en la reformada provincia de San Antonio. Escribió muchas obras, y entre ellas, la Historia de la expedicion del Brasil para recuperar la Bhaia.

Murió en Pádua el 1.º de mayo de 1681.

—

Francisco de los Santos.—Nació en la villa de Sétubal á fines del siglo XVI, y fué religioso franciscano en la provincia de la Madre de Dios, de la India oriental. Desempeñó los cargos de presidente y maestro de novicios en el convento de Goa, y de definidor de la provincia. Siendo virrey de aquel territorio el conde de Linares, don Miguel de Noroña, acaeció el naufragio de la nao San Gonzalo, de que era capitan Fernando Lobo de Meneses, en la bahia *Formosa*, junto al cabo de Buena Esperanza, el año 1632, acerca de cuyo suceso escribió una descripcion muy estimada.

—

Francisco de la Natividad.—Religioso menor franciscano, de la provincia de Portugal, que vivía aún por los años de 1611.

Fué doctor en sagrada teología; partió para la India y compuso varias obras, entre ellas, dos tomos de filosofía y un *Itinerario de la India oriental*, dividido en cuatro partes.

—

Pedro Villarveles.—Escribió la descripcion de la batalla naval de Lepanto, que se publicó en Madrid, año 1614.

—

Francisco de Soto y Marne.—Vivió en el último tercio del siglo XVII.

Fué doctor en teología, lector dos veces jubilado, Padre y ex-custodio de la provincia de San Miguel, cronista de la religion de San Francisco, comisario general y apostólico de las provincias minoristas del Perú, etc.

En 1753 se sacó á luz en Madrid, la *Relacion del viaje* que hizo con sus compañeros desde Cadiz hasta Cartagena de Indias, en cuya navegacion se emplearon dos meses.

—

José Arias Miravete.—Nació en Caravaca (Murcia) hácia el año de 1700, fué lector de filosofía en la provincia de Cartagena y publicó algunos libros naúticos, uno de los cuales dedicó á la magestad de Felipe V.

—

Pedro Gonzalez de Agüeros.—Religioso de la regular observancia en el Perú; procurador de la órden en Madrid, etc.

Escribió una excelente descripcion historial de la provincia y archipiélago de Chiloe, que fué remitida á Madrid en 1752, por el conde de Superunda, virrey del Perú.

—

Clemente XIV.—(Juan Vicente Antonio Ganganelli)—Nació en 1705 en el ducado de Urbino y entró, desde muy jóven, en la órden de San Francisco en la que se distinguió como orador y profesor. Creado cardenal en 1759, sucedió en 1769 en la silla pontificia, á Clemente XIII. Se mantuvo en buena armonía con las Córtes de Europa, recobró los condados de Aviguon y Benevento, que había perdido su antecesor y publicó, en 1773, el famoso Breve suprimiendo la órden de la compañía de Jesús.

Ejerció bastante la caridad, dispensó mucha proteccion á las artes y fundó el Museo Clementino en Roma: murió en 1774.

No abrigamos por cierto la pretension de haber acertado en exponer, siquiera someramente las noticias biográficas de todos los preclaros varones que han sobresalido en la órden de San Francisco; pues nuestro ánimo ha sido únicamente señalar los hechos principales que son más conocidos, de los religiosos cuyos escritos han llegado hasta nosotros, ó de aquellos de mayor notoriedad por su saber y por sus virtudes.

Por lo tanto, cualquiera omision que hayamos cometido, téngase por absolutamente involuntaria y ajena á nuestro propósito.

Sin embargo, antes de dar fin á este relato, nos parece oportuno decir algo acerca del santo Pedro Bautista y sus compañeros mártires.—Corría el año 1596 y hallábase de Gobernador en estas islas, don Luis Perez Dasmariñas.

Era á la sazon guardían del convento de San Francisco de Manila, el venerable, prudente y virtuoso Fr. Pedro Bautista, y deseando el Gobernador, estrechar relaciones con el Japon, de cuyo imperio venían entónces á la isla de Luzon no pocos buques cargados de hombres que abrigaban el intento de hacerse dueños de estas islas, determinó enviar á aquel turbulento país á Pedro Bautista, cuya santidad y elevadas dotes conocía, acompañándole en la mision otros religiosos franciscanos. Fué bien recibido por el pronto por el emperador (Jaycosama) y obtuvo permiso para edificar una iglesia en Meaco, que se terminó el 4 de octubre de 1596. Entretanto, los misioneros portugueses establecidos en el Japon, celosos de los progresos de los españoles, y temiendo por su comercio y perder la influencia que ejercían sobre los potentados del país, comenzaron á ponerles asechanzas, crearles dificultades en su obra de propagacion de la Fé y hasta los presentaron al Obispo Martinez bajo los mas negros colores, todo con el siniestro fin de que se vieran obligados nuestros religiosos á abandonar su santa mision, no teniendo más recurso que regresar á Manila.

La paciencia del santo fué sin límites y logró ir venciendo muchos obstáculos y hasta levantar algunos templos en Nagasaki. Pero en este puerto comercial, era donde mas se agitaban sus enemigos. El obispo Martinez les prohibió evangelizar y celebrar libremente el culto, fundándose en un breve del papa Gregorio XIII interpretado favorablemente á los portugueses. Concitados los odios, las envidias y las malas pasiones para echar á los españoles, se les atribuyeron proyectos de dominio sobre el país, y so pretexto de que perturbaban la paz del imperio y la tranquilidad de las familias, fueron sentenciados á perder las orejas y por último el 4 de febrero de 1597, padeció el martirio en la plaza pública de Nagasaki, el Santo Pedro Bautista, con venticinco compañeros, entre los cuales se contaban tres inocentes niños: habiendo sido todos crucificados sobre aspas á semejanza de San Andrés, sujetos de piés y manos con argo-

va extinguiendo... Intenté á la vez la cura del cuerpo y la del alma... ¡Gracias al Cielo que al menos conseguí la mitad!... El cuerpo está condenado; pero, Dios mediante, el alma inmortal se halla en vías de salvacion... La hermana de la Caridad es el humilde ayudante del sacerdote y á veces termina su obra. He tenido la dicha de inspirar á vuestra tia una absoluta confianza y de desprender de sus ojos la espesa venda de las corrupciones mundanas... La luz y el arrepentimiento han hecho desaparecer las tinieblas... Vuestra tia me ha contado su vida y, por consecuencia, la vuestra. Me ha confesado sus faltas para con vos, y ahora comprendo que son crímenes y no faltas... La he calmado y consolado lo mejor que pude, demostrándole que la misericordia divina es inagotable... He añadido que el perdon de su sobrina, á quien quiso hacer su víctima, alejaría infaliblemente los punzantes remordimientos cuyas torturas sufre sin descanso, y le devolvería su calma. En fin, de su lecho de dolor, que pronto será fúnebre, me envía á vos y os conjura á que le probeis con vuestra presencia que la perdonais y que puede morir en paz. ¿Debo caer á vuestros piés, hija mía, para repetiros esta súplica suprema y para obtener que no la rechaceis?

Y juntando la accion á la palabra, la religiosa hizo ademán de arrodillarse ante Dinah. Esta la levantó vivamente, exclamando:

—¡Qué haceis, hermana mia!

XLIV

Los lectores de LA MATRONA, LA ARAÑA PARISIEN Y LA BARONESA DE WORMS no habrán olvidado seguramente la lúgubre llanura de Montrouge y la casa de aspecto miserable en que Sarriol y Limassou, obrando por orden de Roberto Lee-Earn, se habían constituido en carceleros de Ursula, la vieja institutriz de la señorita d'Auberive, mientras ésta se hallaba en casa de la señora Angot, la matrona del boulevard de Batignolles.

El espacio que se extiende desde las últimas casas de La Rapée hasta una de las extremidades del puente de Charenton es menos desierto y menos triste que la llanura de Montrouge propiamente dicha. De distancia en distancia, se elevan casas sórdidas, bajos tabernuchos la mayor parte, donde se alberga una clientela más que

tras pasaba sus cuentas entre los dedos, una especie de melopea monótona é indistinta se escapaba de sus labios agitados.

El caballo del carruaje debía tener algunas gotas de noble sangre en la venas. Marchaba á trote largo, sin que el cochero le tocase con su látigo ni lo animase en lo más mínimo. Pasó el boulevard del Temple, el de las Hijas del Calvario, el de Beaumarchais, se dirigió hácia Bercy y pasó el Sena por el puente de Austerlitz; pero, en lugar de girar á la derecha para ir al hospital de la Piedad, tomó á la izquierda, pasó por delante del ferro-carril de Orleans y, siempre al mismo paso, siguió á lo largo del muelle de La Rapée.

Las persianas corridas no permitian á Dinad darse cuenta del camino recorrido y de las calles atravesadas. La extrema viveza le impedía sorprenderse de lo largo de aquel trayecto, y además no tenía idea fija de la situacion del hospital en que creía la esperaba su tia.

El recuerdo de Melania Perdreau, evocado por la hermana de la Caridad, evocaba á su vez un pasado doloroso y humillante. Las dos siluetas tan distintas, pero igualmente grotescas y odiosas, de la vieja y de la señora Saint-Angot pasaban con obstinacion por delante de los ojos de la jóven, que se esforzaba en rechazarlas y no lo conseguía á pesar de llamar en su ayuda la simpática figura del gomoso regenerado, de su salvador, de su muy amado Octavio.

De pronto se paró la berlina,

—¡Ya lo veis, imploro!... ¡En nombre del Dios de la clemencia, sed clemente!

—Hermana mía—replicó la jóven con los ojos llenos de lágrimas,—¿me juzgais tan mal y creeis que, despues de haberos oido, pueda vacilar un instante?

—¿Es decir, que consentís?

—¡Ciertamente que consiento!... La que me había ofendido, aquella á quien había ofendido, aquella á quien había jurado un irreconciliable rencor, ha dejado de existir... En su lugar veo una moribunda que me amaba á su manera... que sufre .. que se arrepiente... que me llama... ¿Cómo resistir, hermana mia?... No resisto, no, y hago más que perdonar... ¡Olvido!

—¡Noble y generosa niña!—murmuró la religiosa haciendo el gesto de enjugarse los párpados, que el enternecimiento humedecía sin duda.—¡Esa es una accion que Dios os recompensará!

Dinah cogió su manteleta y su sombrero, y mientras se los ponía añadió:

—Voy al momento al lado de mi tía.

—No sabeis donde está.

—¿No habita la misma casa?

—No, hija mía.

—Pues bien, hermana mía, indicadme su nueva morada... No quiero perder ni un minuto... Habeis dicho que vá á morir, y temo llegar demasiado tarde. ¿Dónde está?

—En el hospital de la Piedad.

—¿Y dónde está ese hospital?

—Al otro lado del rio, cerca del Jardin de Plantas.

—¿Y me dejarán entrar? ¿Podré llegar hasta mi tia?

SGCB2021

llas de hierro. Este terrible suceso conmovió hondamente á los portugueses que no, creían llegase á verificarse y fué el principio de las persecuciones que sufrieron los cristianos en el extremo oriente.

P. M.

Cavite, 3 enero 1888.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GUERRA

De Real órden ha sido nombrado comandante P. M. de Siasí el capitan del arma de infantería, don Juan Cillero.

Se ha conferido una comision del servício para Isla de Negros, por un mes, sin derecho á indemnizacion, al teniente del regimiento de infantería *Magallanes* núm. 3, don Joaquin Machorro.

Ha sido nombrado primer jefe del escuadron de Filipinas, el teniente coronel de Caballería, don Juan García Celada.

Ha sido destinado al segundo Tercio de la Guadia civil, el capitan del regimiento de infantería *Mindanao* núm. 4, don Gregorio Cuesta.

Se ha cursado á Capitanía general la duplicada instancia para S. M. la Reina (q. D g.), del teniente de la plantilla de la Subinspeccion de las armas generales, don Emilio Sanchez de Arrojo, en súplica de regreso á la Península por cumplido de país.

A Capitanía general se ha elevado la instancia del teniente del tercer Tercio de la Guardia civil don Justino García Quirós, en súplica de dos meses de licencia por enfermo, para Sibul y esta Capital.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del teniente del regimiento de infantería *España* núm. 1, con Gabriel Maldonado Muñoz, en súplica de anticipo de regreso á la Península por cumplido de país.

MARINA

Se ha expedido pasaporte para la Isabela de Basilan, á favor del alférez de infantería de Marina, don Jacobo Patron y Caballero, con objeto de encargarse del mando del destacamento de dicho punto.

La Secretaría del Gobierno general llama al médico don Andrés de la Oliva y Gonzalez, para enterarle de un asunto que le concierne.

Dice *El Comercio* de anoche, que la puerta de Santo Domingo permanece *entornada*, lo que quiere decir *no se pasa*, y que, si pasan por ella algunos peatones, es solo por condescendencia del Guardia veterano, encargado de su custodia.

¡Más lógica, colega, más lógica!

Que una puerta esté entornada, no quiere decir lo que V. imagina, sino (oido, colega) que solo puede pasar por ella lo que pueda permitir el hueco entre hoja y hoja.

(Ya le veo á V. *entornando* el diccionario).

Respecto á que no se permite el paso por la puerta aludida, nos atenemos á lo que ya hemos dicho. El de los carruajes, no; el de los peatones, sí, sin que estos tengan que apelar á condescendencias de ningun género.

¡Vaya unas apelaciones!

Anoche, con motivo de ser la víspera del dia de Reyes y quizá con el objeto de ir á esperarlos, una orquesta bien nutrida, en la que iban tambien algunos cantores, recorrió, dando serenata varias calles de Intramuros y de los arrabales.

En breve estrenarán los alumnos del Ateneo Municipal, pertenecientes á la Congregacion de San Luis Gonzaga, unas elegantes medallas al realce, obra de los apreciables artistas plateros D. Mauricio Zamora é hijos, que representan el escudo del Ateneo Municipal, en dorado, sobre otro escudo plateado que sirve de base.

Con motivo de la protesta de don Tomás Torres y Perona, en el concurso para proveer la plaza de Director del Laboratorio Químico Municipal, la junta que compuso el tribunal de exámen, se reunió el lúnes en el despacho del señor Gobernador civil.

Llamado por el Presidente de la junta, señor Centeno, el señor Torres y Perona, se trató de la protesta elevada por dicho vocal á la Superioridad, y se acordó, en un principio, formular otra protesta enérgica, dirigida al Excmo. señor Gobernador general, contraria en un todo á la del señor Torres que se consideraba improcedente.

Afirmase que despues se convino, en vista de lo manifestado por el señor Torres, que el señor Candelas se hiciera cargo del puesto de vocal-secretario del Jurado.

Parece ser que el nombramiento de Director del Laboratorio, recaido en el señor don Anacleto del Rosario y Sales, es un hecho, habiendo sido su propuesta, con la protesta de la mayoría de la junta, entregada ya á la Superioridad.

Costeada por el señor don Juan Bautista, y con motivo de la fiesta en honor de Nuestra Señora de Loreto que celebrará el domingo próximo el arrabal de Sampaloc, se dirá misa á las diez de la mañana de dicho dia, en la iglesia del citado arrabal.

Habiendo llegado á noticia de la Guardia civil el dia 22, que á Nicolás Moestoya, vecino de Silang, le habían sido robados una cantidad no despreciable de *palay* y varios aperos de labranza, salió en busca de los bandidos, y ayudada por fuerza del Tribunal de dicho pueblo, logró capturar á seis indivíduos, los que, con siete cavanes de *palay*, seis rejas de arado, dos monturas, tres bolos, una navaja, dos balas de hierro y algunas prendas de vestir, fueron entregados al pedáneo del citado pueblo de Silang.

La junta nombrada por el Corregimiento para el análisis de las cervezas que se expenden en plaza, ha concluido la Memoria, cuya confeccion se hallaba á su cargo, sobre dicho análisis, y terminado ya el informe sobre la misma, se verá este asunto, segun nuestras noticias, en la próxima sesion de la Corporacion Municipal.

Hoy en el *gran coliseo* de Pandacan, se pondrá en escena la ópera *Lucrecia Borgia*.

Vayan, pues, los *dilettanti* á Pandacan...

El resultado de las subastas celebradas hoy en la Intendencia de Hacienda, ha sido la adjudicacion de la contrata de anfion de ambos Ilocos, al chino Sy Juico, pfs. 14660 (pfs. 390, 70 más del tipo).

Con motivo de la festividad del dia de hoy, mañana no se publicará el DIARIO, siguiendo la costumbre establecida.

Víctima de una larga y penosa enfermedad, falleció, ayer mañana, la hija del antiguo funcionario en estas islas, don Pedro Arranz.

Acompañamos en su sentimiento á dicho señor.

Hoy, á las ocho y media de la mañana, se verificará, en el salon de actos del Ateneo Municipal, la série de veladas que piensa celebrar la *Academia literaria* formada por jóvenes escolares.

Se leeran poesías, y los señores Muezo y Varela ejecutarán varios números musicales para violin y armonium.

La noche del 22 del pasado diciembre, varios indivíduos, armados de bolos asaltaron, en el pueblo de Indan, la casa de Fernando de Herrera, vecino de Tambó, barrio de aquella jurisdiccion, apoderándose de dos *picos* de café y una *prensa* para planchar, y huyendo despues de cometido el robo. Dos de los salteadores fueron aprehendidos por el Gobernadorcillo de Indan, y merced á delaciones de uno de ellos, la Guardia civil capturó otros seis, que fueron entregados al citado pedáneo.

Merecidos elogios tributa *La Opinion* de ayer, al comandante de la Guardia civil veterana, señor Monet, de los que se hace eco *El Comercio* de anoche, por el nuevo *reglamento* para la servidumbre doméstica, terminado por dicho jefe.

Siempre son loables trabajos de esta naturaleza, cuando, como el presente, tienden á mejorar lo antes establecido sobre la materia. Librar á los amos de cargos de que antes se les hacía responsables, y garantizar á los criados buen trato por parte de aquellos, es el principal objeto del nuevo reglamento, que analizaremos más despacio cuando sea aprobado por el Gobierno cívil de la provincia.

El conocido médico militar Sr. D. Manuel Saez Domingo, se encuentra enfermo.

Le deseamos un pronto alivio.

Ayer encendió el crucero *Aragon* su potente luz eléctrica, con la que estuvo alumbrando el paseo de la Luneta mientras duró la música.

Se ha dispuesto por la Superioridad, que en tanto no tome posesion de su cargo de Inspector de Montes D. Sebastian Vidal, desempeñe, interinamente, este puesto el ingeniero jefe de primera D. Juan Guillelmi.

Los sargentos primeros y segundos que deseen ocupar la plaza de alférez del tercio de Policía, vacante en el distrito de Surigao, pueden dirigir sus solicitudes á la Secretaría del Gobierno general, en el plazo de treinta dias á partir desde hoy.

DEFUNCIONES

Durante el pasado mes ocurrieron 692 defunciones en esta capital, segun el siguiente detalle.

	DEFUNCIONES. ADULT. V.	ADULT. H.	PARVU. V.	PARVU. H.	TOTAL
Españoles	4	3	2	»	9
Indígenas	164	117	173	155	609
Mestizos	6	12	17	15	50
Chinos cristianos	2	1	»	»	3
Idem infieles	21	»	»	»	21
Aeta	»	»	1	»	1
Total.	197	132	193	170	692

De las defunciones indicadas, 285 ocurrieron con asistencia facultativa, y 407 sin ella.

Las enfermedades que más víctimas hicieron, fueron estas:

Eclampsia 204, tisis y tuberculosis pulmonar 77, beri-beri 76, gastro-enteritis 20, bronquitis capilar 18, disentería 17, diárreas 16, meningitis 11 y otras más que solo alcanzaron de uno á cuatro casos.

A LA VECINA

Sobre unas cien mil letras mal contadas lanza á los cuatro vientos de la publicidad, diariamente, nuestra vecina de la calle Real, y aún la queda tiempo para pasear, dormir, comer, fumar, rascarse el *sarpullido*, que aquí se lleva tantas horas, y todas las demás menudencias de la vida: pero una cosa es predicar, y otra vender trigo.

Una cosa es decir iremos, y otra, vamos: y con la expedicion á las ignotas fuentes, va á suceder aquello.

La harán la harán
La Torre de San Juan
Tranlarán tranlarán.

Ya van siendo famosas las tales; y no será necesario nombrarlas: en diciendo *las famosas fuentes*, sucederá lo que con el *famoso bienio*; que ya se sabe, y de sabido, se calla de cual se habla.

Y hablar de la mar
Hablar por hablar.

Mientras la vecina no diga somos tantos: (lo menos una docena) que se comprometen á ir, tendremos tela larga cortada para más de un suelto.

Que no está el *busilis* en un dia *pichido*, ó no *pichido*: sino en ocho ó diez dias consecutivos; y estas son ya palabras mayores: porque lo primero que hay que contar, es con los jefes respectivos de cada hijo de vecíno.

Digo: me parece que entre los expedicionarios, ansiosos de despejar la incógnita, no se han de alistar muchos marqueses, libres, felices é independientes como era la España antes de abrirse á los Cartagineses, incautamente.

Que solo aguardan Vds. una seña de su digno presidente; si es ella una *guiñada*, ya está dada hace tiempo: si es la órden de marchar,... vaya, arregle V. ese cotarro, Orestes. Como comandante general en jefe de la expedicion y en uso de los facultades que me competen, nombro á V. jefe de Estado mayor.

Si señor: nadie mejor que V. que tiene cerca gentes, que si lanzan cien mil letras diarias quedándose tan frescas, mejor organizarán una expedicion de ocho dias.

Vamos anímese V. porque hay ya quien se ríe, creyendo que todo es *changüi* y que hay su poquillo de *tataco* á las flechas de los aetas é ibilaos, como si no llevaramos la *Linterna mágica* para embaucarlos.

Don Gregorio Ólea y Córdova, farmacéutico militar, ha sido autorizado por el Gobierno general para extraer de la Aduana de esta capital una caja, venida á su órden y consignacion, que contiene dos espadas.

Mañana comenzará á actuar la compañía cómico-lírico-bailable que ha sido contratada para trabajar en el café-teatro de la Campana.

No faltará gente, de seguro.

El Gobernadorcillo de Quiapo ha obtenido permiso de la autoridad para encender, en la plaza de su distrito, algunas piezas píricas, durante las noches del novenario.

En la festividad de los Santos Reyes que hoy celebra la Iglesia, acostumbran los militares felicitarse por las Páscuas y la entrada de año.

A todos los indivíduos que componen esta noble institucion, enviamos nuestro más cariñoso saludo.

Nos dicen que esta noche se celebrará un animado baile, en una casa de la calzada de Paco.

NOTA DE COMUNICACIONES

Berna participa que el cable entre Dardánelos y Pera, se halla restablecido.

—

Telegrama internacional núm. 114 procedente de New-York y dirigido á Elnathan, Manila, depositado, por desconocerse al destinatario.

SUCESOS VARIOS

A diez y nueve ascienden los indivíduos aprehendidos, últimamente, por la Guardia civil veterana.

Ayer fueron puestos á disposicion del juzgado competente, dos indivíduos por herir á un chino, que fué llevado al hospital de San Juan de Dios, y otro sujeto que de una tienda robó á su dueño, chino, algunas varas de tela.

—

Ayer mañana en el puente de España, se le rompió la cincha á un *jamelgo* que arrastraba una carromata, la que volcándose hácia atrás, puso las varas al cielo. Dos mujeres que iban en la carromata recibieron el correspondiente susto; pero, afortunadamente, escaparon ilesas.

¡BIEN, HOMBRE, BIEN...!

Lo dijo *Desengaños* en sus *Escritores y escribientes* y es preciso creerle.

Tengo la costumbre de llamar al pan, pan, y al vino, vino.

Y como no soy de los que *escriben* unas cosas y *hablan* otras, sino que, guardándome mis opiniones hasta que me las preguntan, no las disfrazo con *bombos* para exigir otros en cambio, sino que malo ó bueno, malo siempre por ser mio, digo lo que siento, no he de callarme hoy que me reta el fecundo *Desengaños* á singular combate, con lo que me libra de quebraderos de cabeza para salir de mi compromiso sin pensar en asuntos determinados.

Dejemos aparte el concepto caprichoso que tiene formado de la *amistad* el señor *Desengaños* en lo que concierne al amigo *A*. No necesita este de Mentores que le guien para lo que le parezca más conveniente, y advirtamosle de paso que la persona que se oculta tras el pseudónimo de *Desengaños*, cuyo curioso autógrafo puede verse en las columnas de *La Oceanía*, se oculta tan perfectamente, que ni en su domicilio, ni donde le llaman sus ocupaciones mas principales, se le encuentra el dia en que se le busca.

Pero, por lo que á mi toca, tengo que desvanecer algunos errores que se le han deslizado al autor de *Lo que son las cosas* (novelita cortada de pronto, no sé porque motivo) al correr la pluma guiada por su nerviosa mano.

En primer lugar, si me prodigó frases laudatorias con la esperanza de que se las devolviera, le contestaré que, cuando llegue la ocasion lo haré, sea amigo ó enemigo, que no llega mi genio, como el suyo, hasta el punto de cegarse porque le digan verdades.

Ahora, si me aplaudió para echármelo en cara en la primera ocasion, el hecho tiene un nombre, que yo no digo por no ensuciar el papel ni convertir una cuestion que puede ser digna, en riña de *barateros* como la que no hace mucho se ha visto en la prensa filipina.

Las reticencias en cierta clase de cosas ó las dobles interpretaciones, hacen su efecto cuando se tropieza con unos contrincantes como los que ha tenido *Desengaños* hasta ahora, en esas *palizas* (sic) que ha dado.

Calumnia, que algo queda, es una gran verdad, cuando el contrario se calla y aquí voy á parar á lo que dice el articulista:

«Amígo de *U. del G.* lo era el señor Bravo, uno de los escritores más caballeros de cuantos han vivido en Manila. *U. del G.* le dedicó una sátira mordáz, agresiva, á consecuencia de la cual hubo padrinos y *arreglo* al canto.»

Nunca me habían ligado con el señor Bravo más relaciones que las de buena crianza, sin que él me hubiese honrado con el título de amigo, ni yo procurado adquirirlo; pero, como del párrafo que copio se desprende algo *feo* para mi, apelo al testimonio del mismo señor Bravo, que, como dice muy bien *Desengaños*, es un perfecto caballero, á que diga si ese *arreglo* que tanto subraya *Desengaños*, no ha venido porque el señor Bravo manifestó que al pedirme satisfaccion de las que el consideraba ofensas, había obrado *precipitadamente*.

En fin, despues de eso, hemos vuelto á estrecharnos la mano, de modo que al contrario de lo que dice *Desengaños*, he encontrado un amigo donde no lo tenía.

¿Que el señor Cáraves sabe la mar de literatura?

¿Y á mi que me importa, ni que sueño me va á quitar ese señor con su saber, si uno y otro tenemos nuestro plato y no nos quitamos el bocado?

¿Que he reñido con *Manolé*, dejando de ser amigo suyo?

Pero señor *Desengaños* ¿V. se ha creido que yo voy solicitando amistades para luego reñir, como V., con el que no me considere infalible?

Pregúntele al señor *Manolé*, á ver si hemos cambiado media docena de palabras en nuestra vida.

En fin, estoy hablando de mi insignificante persona, ya bastante rato, que todo se contagia; pero concluyo conmigo para empezar con *Desengaños*.

He dicho que sacrifica á los amigos, por que al declararse mi *protector* cuando publicó mi *biografía literaria* en *El Porvenir de Bisayas*, no encontró mejor modo de hacerme *un favor* sino abusando de una confianza que le hice, creyendo hablar al hombre reservado, que he tenido el sentimiento de no encontrar.

He dicho que sacrifica á los amigos en favor de un *chiste*, porque afirma que *no había papeles* en una mesa donde *los había*, y que tocaban bien de cerca y no muy favorablemente á *Desengaños*, y dejaron de publicarse por consideraciones al mismo que, tocado en el corazon confesó su falta.

He dicho que sacrifica á los amigos, por que en la *biografía literaria* del señor Bravo, se ha servido de mí para dirigir á aquel sus dardos, lo que será muy *literario*, pero muy poco... eso que decimos, *Desengaños* y yo, que es el señor aludido.

Y como estas cuestiones serán muy de honra para los que, como *Desengaños*, viven con la esperanza de la *Gloria* y de la *Posteridad*, y que escriben en la mar de periódicos, y los solicitan de todas partes, procurando su valioso concurso, pero tienen sin cuidado al que como yo, sin saber una palabra de nada, solo se busca una ayuda para el *garbancito*, le ruego, en beneficio del público, al que no debe privar de las *eausseries* que su número fecundo le sugiere, que si desea continuar la discusion, puede ir á donde sabe que siempre ha tenido su casa y no le ha faltado un modesto plato.

U. del G.

CHINA

PERSECUCION DE CRISTIANOS

La Mision de los PP. Dominicos en China, con tantos sacrificios sostenida y con tanto heroismo propagada, se halla una vez más amenazada de completo exterminio. Segun cartas de allá recibidas, los Misioneros se ven precisados á andar escondidos, con inminente riesgo de ser descubiertos y degollados por los gentiles.

La ocasion que ha puesto en armas á miles de salvajes en la provincia Jokien Norte, parece ser una nueva iglesia que comenzaba á edificar en Mone-yong el R. P. Plá, contra las amenazas y supersticiones de los chinos paganos. Se imaginaron, que de llegar á levantarse, toda la felicidad de sus pagodas se disiparía trasladándose á la iglesia cristiana; y así conviniéndose con los chinos de la provincia, se sublevaron en dia señalado, 3 de diciembre, y quemaron la iglesia antigua y todos los materiales acopiados para la nueva; y desparramándose por todas partes, aquella multitud furiosa, quemaron la iglesia de la villa de Fogan, la de Kotoeng, la de Ngictong, amagando tambien quemar la de Hoeng y la de Kesen. Los pobres cristianos, sin poder resistir á esta avalancha arrolladora, mueren por su Dios y por su templo sin que hasta ahora pueda precisarse el número de los sacrificados.

Nuestros Misioneros, desde los primeros momentos, pidieron auxilio al Cónsul francés bajo cuya proteccion se hallan, quien se portó muy bien, logrando que el Virrey de Boo-kow mandase contra los foragidos fuerza de trescientos soldados y un buque de guerra, mas no consiguieron calmar su furor é impedir sus desmanes, sino más bien irritarlos hasta el extremo de que amenazarán con asolar todas las iglesias y acabar con todos los cristianos. Son tantos los gentiles sublevados y es tal su saña, que se teme que ni veinte mil hombres serán bastantes á contener su rabia y volver la tranquilidad á aquella provincia desolada y la paz á tantos cristianos afligidos.

VARIEDADES

EL DIA DE REYES

La costumbre de *sacar los Reyes* que aún se conserva en Francia, segun la manera de ser la sociedad actual, y bajo distinta forma tambien se practica en España la víspera de la Epifanía, alcanza la más remota antigüedad.

Antes de la Era cristiana se echaba á suerte, en ciertas circunstancias, quien debía ser el Rey del festín, y por tiempo limitado mandar en los demás (*Ludorum rex*).

El Eclesiástico, cap. XXII, habla del rector ó Rey de la fiesta, dándole sabios consejos, y al cual ceñían una corona como adorno decoroso. Los griegos le llamaban *Simposiarcha* y los latinos *modimperator*.

El cargo que tenía era señalar á cada uno el sitio que debía ocupar en el festín; disponer lo que se había de comer y beber; las piezas de música que se debian ejecutar, y en una palabra, ser el Soberano de tan grata reunion.

Los romanos celebraban tambien la festividad de los Reyes, que precisamente caía en la misma época del año que la nuestra.

En tal dia, siguiendo la costumbre de Grecia, elegian sus magistrados y echaban á la suerte con habas secas el que debía ser el rey del festín. Desde aquel tiempo, el uso de las habas para echar las cosas á la suerte se ha conservado. Y tanto es así, que cada una de las bolitas blancas y negras con que se hacen las votaciones secretas en los cabildos y comunidades, se llaman *habas*.

En Francia y en otros paises, sobre todo en el siglo pasado, el bizcocho de Reyes está siempre en uso.

Hoy como ayer, contiene una haba, y al repartirlo la persona más jóven entre los concurrentes, aquel á quien le toca es el Rey de la fiesta y debe elegir la Reina entre las señoras presentes, á la que debe hacer un regalo, y si es hombre generoso, convidar otro dia con un gran bizcocho á todas las demás.

En España son los *estrechos para damas y galanes* los que se sortean la víspera de Reyes, y nunca falta tampoco alguna golosina que comer.

Esta fiesta dió lugar en Francia en 1704 á la publicacion de un bando muy singular, obligando á todos los panaderos, bajo la multa de cincuenta pesetas, á fabricar bizcochos y bollos (*radices*), mediante su jornal, para cuantas personas los fueran á comprar.

Mr. d'Audigier ha descubierto un curiosísimo documento para la historia contemporánea, que demuestra la similitud en la manera de proceder, en punto á tolerancia y libertad civil, entre la época de Luis XIV, el grande, y la de Robespierre, y que es concerniente al Rey *de la haba* ó del festín. Este documento tiene la fecha del 4 de nivoso, ó sea el 24 de diciembre de 1794, segun nuestro calendario.

Como de él aparece, el ciudadano Nicolás Chambon, alcalde, y por lo tanto presidente del Consejo municipal de su seccion, dió cuenta de que el comité revolucionario le denunciaba la existencia de *pasteleros, que aún se permitía fabricar y vender bollos de Reyes*, y que esperaba que la policía cumpliera con su deber. En vista de este escándalo, se decidió publicar y se publicó, en efecto, la resolucion que extractamos.

«... Considerando que tales pasteleros re »velan con este acto sus *intenciones li- »berticidas:*»

«Considerando que muchos particulares »han encargado la fabricacion de dichos bo- »llos con el propósito de conservar la cos- »tumbre *supersticiosa* de la festividad de »los anteriormente llamados Reyes... etc., et- »cétera, es indispensable, para concluir con »este abuso, descubrir y sorprender á los »pasteleros delincuentes y las orgías en que »se tenga la audacia de celebrar la fiesta »de las *sombras de los Tiranos*.»

Como generalmente, y para mayor alegría de reunion tan popular, nunca faltan vinos generosos que acaricien el paladar, era tambien costumbre en el momento de aproximarse el Rey la copa á los lábios, é ir á beber, decir todos en alta voz:

¡El Rey bebe!

¡Viva el Rey!!!...

Fontenelle, que aunque filósofo no desdeñaba concurrir á sacar los Reyes, contestó con mucha gracia, á un amigo que, al verle favorecido por la suerte, le dijo:—¡Ya es V. Rey! Que sea enhorabuena. ¿Pero será V. déspota?

—¡Yo lo creo!... ¡Pardiez!

ANTONIO BERNAL O'REILLY.

DE CASA Y DE FUERA

Una mujer del pueblo, á quien se le murió su esposo, decía sollozando:

—¡Pobre marido mio! ¡Un hombre tan bueno y tan fuerte! Cuando alguna vez me daba un bofeton, tenía que pasarme tres días en la cama.

—

Eduardo Inza se encontraba una noche con dos duros y una conquista, con mamá al márgen, que quería cenar.

En el *restaurant* madre é hija pidieron la minuta.

—Una perdiz—dijo la niña.

—Otra—añadió la mamá.

Inza se apodera de la lista, y viendo que cada perdiz valía un duro, sacó los dos que poseía, se los entregó al mozo y exclamó con gran énfasis:

—Sin pan.

—

Entre madre é hija:

—¡Mamá, mi marido me es infiel!

—¡Al año!

—Sí, al año.

—Nunca creí que tardase tanto en parecerse á tu padre.

†

D. O. M.

LA SEÑORITA

DOÑA ENCARNACION ARRANZ Y BALBIN

—(HA FALLECIDO)—

Su desconsolado padre, presente, y demás parientes, ausentes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al sepelio del cadáver, que tendrá lugar el viérnes 6 del actual, á las cinco en punto de la tarde, en el cementerio general de Paco.

Manila (arrabal de la Ermita) 5 de enero de 1888.

Se advierte muy especialmente que no se reparten esquelas á domicilio.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Capitan don Francisco Moret.

Saldrá el 9 de enero próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña

El registro se cerrará el dia 6.

Admite carga y pasaje.

El equipaje se recojerá el dia 8, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, prèvia presentacion del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

Administracion. Goiti. 11.

VAPOR-CORREO *ESPAÑA.*

Saldrá para Singapore, el domingo 8 del corriente á las nueve de su mañana.

Admite carga y pasaje á

José Reyes.

PARA PASACAO, BULAN, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI, CATANDUANES Y TABACO.

Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el sabado 7 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA BOAC, PALANOC, DAET Y NUEVA CACERES.

Saldrá el vapor *Castellano*, el martes 10 del actual.

Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR *HERMINIA.*

Trasfiere su salida para Pasacao, Bulan, Gubat, Lagonoy, Nueva Caceres y Daet, al sabado 7 del presente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.ª

VAPOR INGLES *DAFILA.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el domingo 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

B. G. Tan-Auco.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sabado 7 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

1 *Macleod y Comp.*

PARA CEBÚ.

El vapor *Remus*, saldrá para dicho punto, dentro de breves dias.

Para carga y pasaje acúdase á

Macleod y Comp.

VAPOR *TAAL.*

Saldrá para Ormoc, Cebú, Dumaguete y Camiguin, el dia 8 del actual á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

AVISOS

Tengo el honor de

poner en conocimiento del público que el estabiecimiento titulado «El Louvre» sito en esta Capital, calle de la Escolta num. 39, gira y hace sus operaciones bajo la direccion exclusiva de su único dueño, que suscribe

2 *Manuel Casuso.*

AVISO.

Desde esta fecha he establecido en esta Capital con mis hermanos Ong-Ca Kwe y Ong-Cationg una casa de comercio que girará bajo la razon social de Ong-Capin Hermanos.

1 *E. F. Ong-Capin*

Manila 1.° de enero de 1888.

COLEGIO DE NIÑOS del PATRIARCA SAN JOSE

Bajo la direccion de don Perfecto Salas.—Molo (Iloilo) calle Real.

Debidamente autorizado por la Direccion general de Administracion Civil de estas Islas, tengo el gusto de ofrecer al público este modesto establecimiento, en donde se enseñan las asignaturas del ramo de instruccion primaria elemental y superior, admitiéndose alumnos internos, medio-internos y externos.

En el establecimiento se facilitarán los pormenores. 0

FOTOGRAFIA

DEL GLOBO

ANTIGUA DE R. MAYER

9—ESCOLTA—9

Altos de la Tienda de los Catalanes.

El dueño de este nuevo establecimiento

ALFONSO LIBAU,

gerente que ha sido durante tres años de la Fotografía de Van-Camp, ofrece al publico sus servicios, en la seguridad de que quedaran complacidos cuantos le honren con sus encargos.

PRECIOS

SIN COMPETENCIA

0

Almacen del Vivac.

Se ha trasladado a la casa de en frente, donde estuvo la imprenta de «El Comercio» plaza de Cervantes, antes del Vivac n.° 2. ;10

EXTRAVIO.

El Cheque núm. 82.331 librado al portador en este dia por pesos 383'22 por los Sres. Baer Senior y C.ª, contra el Hong-kong and Shanghai Banking Corporation, se ha extraviado, quedando en su consecuencia nulo y sin valor; lo que se anuncia al público para su conocimiento, en la inteligencia de que queda avisado el Banco arriba expresado.

Manila 4 de enero de 1888. 2

Advertencia.

Los Señores suscritores al «DIARIO DE MANILA» que tengan cuentas pendientes en la provincia de Batangas, del año 86 y primer semestre de 1887, se servirán abonarlas à D. Manuel Argüelles àq uien hemos comisionado con dicho objeto.

Manila 3 de enero de 1888.

0 *Ramirez y Giraudier,* en liquidacion.

Doctor Tornel,

OCULISTA.

Real 10, Intramuros. ;0

SE NECESITAN BUENOS dependientes para la Escribanía de Tondo.

Entenderse con don Ricardo Saavedra, Plaza de San Gabriel 4.

3

ALQUILERES

SE ALQUILA

la espaciosa casa y grandes camarines de farderia de azúcar en el barrio de la Concepcion, inmediato al puente de Ayala próximos a desocupar por los señores Chuidian, Buenaventura y Comp.

Dara razon en la calle Nueva 47, Binondo, su propietaria, Raimunda Chuidian de Roxas. .fmv

Compras y ventas

Café del Recreo.

MENÚ

Para hay viérnes 6 de enero de 1888

A PESETA LA RACION.

Escudella à la catalana.
Menudo à la andaluza.
Arroz à la alicantina.
Conejo con guisantes.
Bacalao à la vizcaina.
Ternera estofada.
Capon en jelatina.
Arenques con tomates.
Carnero asado.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto

Cubiertos metal blanco sin platear.

El surtido más completo y más barato en bateria de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lapices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanias y pesa cartas etc. etc. 5

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cabezadas, baticolas, aciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruage y de montar.

Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de domino, de ajedrez y loteria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lendreras, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem liquido, escobas para piso y para quizame.

Romanas y balanzas de mano para mesa, etc. 6

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de armas en escopetas Lefaucheaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolwers, carabinas de salon, cartuchos; cuchilleria inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero, limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas afiladores de cuchillos, etc. etc. 7

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

Por ausentarse su dueño para Europa y debidamente autorizados por el mismo, venderemos en pública almoneda, sin reserva, un ajuar de casa compuesto de sillería de Viena, lamparas, aparadores para ropa, camas, veladores con marmol, cuadros, mesa-comedor, aparador pintero, silleria de narra y de bejuco, calquimones lavados con marmol, mesitas de noche con id., adornos para sobre-mesa, mesa-escribanía, reloj pendulo, vajilla y cristaleria, pedestales y macetas con plantas y otros varios efectos.

La almoneda tendra lugar el martes 10 del presente mes a las ocho de su noche, en la casa numero 3, de la calzada de Uli-uli, en S. Miguel.

3 *Genato y C.ª*

Por pfs. 125.

Se vende una magnifica pareja de caballos jóvenes de buen andar recien llegados de Camarines, de pelo bizcocho. Pueden verse en la calle Lara número 36, de 10 a 12 de la mañana.

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en publica almoneda sin reserva, una pequeña partida de bocois y botas de vino blanco Jerez y tinto, todo en buen estado.

La almoneda tendra lugar el sabado 7 del actual a las diez de su mañana en las bodegas de la casa de los señores Baer Senior y C.ª en la Escolta.

1 *Genato y C.ª*

SELLOS

de Filipinas principalmente los antiguos y habilitados se compran a precios muy altos, tambien se toman en cambio contra los de otros paises.

Daran razon en esta Imprenta.

8

Alimentacion Racional

DE LAS

Madres, Niños, Nodrizas y Convalecientes

Por uso de la **Fosfatina Falièrs.**

PARIS — 6, Avenue Victoria, 6 — PARIS

Depositario en *Manila* : JACOBO ZOBEL

DESCUBRIMIENTO **NO MAS ASMA**

POLVO CLÉRY — Se vende en todas partes

LA CAMELIA.

2—CARRIEDO—2.

Vende sus existencias á satisfaccion de los compradores.

BARATURA SIN RIVAL.

Acudid y os convencereis que no hay competencia posible con este establecimiento. 0v

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

CAPITAL PAGADO.	pfs.	7.500.000
FONDO DE RESERVA.	»	4.500.000
RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS.	»	7.500.000

AGENCIA EN LÓNDRES.

London and County Bkg. C.° Ltd.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

Plaza de San Gabriel.

v *EDUARDO COPE.*

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las **Afecciones nerviosas** y del **Cerebro** y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

1130 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas** *al* **Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cía de PARIS** *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

The Standard Life Assurance Co.

COMPAÑIA DE SEGUROS (SOBRE LA VIDA.)

Capital . . . . . libs. 6.500,000.
Renta anual . . . » 900,000.

Los que suscriben han sido nombrados agentes de esta Compañía para las Islas Filipinas.

Se darán prospectos á los que soliciten.

0. *W. F. STEVENSON Y C.ª*

EL MINDANAO.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS DE EUROPA

8—ESCOLTA—8.

Vino tinto para mesa lejitimo de los campos de Cariñena.
SALCHICHON de Lyon muy fresco.
QUESO de Gruyere muy superior. 2

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS. ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de ***Lápices*** *ó de* ***Pastillas,*** *están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos* ***Lápices-Perfumes*** *no se evaporan y se les puede reemplazár por otros, en sus estuches, cuando estén usados.*

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. BASTA FROTÁR LIGERAMENTE PARA PERFUMÁR AL INSTANTE

AL CUTIS — LA BARBA — PAÑUELOS — ENGAGES — TELAS — GUANTES — FLORES — ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Précios se envia franqueado á las Personas que le pidan.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO de DEFRESNE

FARMACÉUTICO, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar;** posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastío hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo, El Raquitismo, El Enflaquecimiento, | La Anemia, Las Enfermedades del Pecho, La Tisis, | Los Infartos de las glándulas, del cuello, El Gurmio en la cara y en el cuello.

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, *Depósito en las principales Farmacias.*

Depósito en la farmacia **Boie & Siegert**, Escolta 25, Manila. (Filipinas.)

LA CONSTANCIA.

FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE EXPENDIO

Almacen EL GLOBO:—Palacio, intramuros.
Id. EL CANTABRO:—Id. id.
Id. CIUDAD DE PALENCIA:—Real id.
Id. LA MALAGUEÑA:—San Jacinto.
Id. DEL CARMEN:—Marques.
Lorenzo Gibert:—Escolta 27.
Restaurant de París:—Id.
Kiosko plaza de Santa Cruz.
Id. id. del Padre Moraga.
LIBRERIA UNIVERSAL.—Real. n.° 5.—Manila.

Depósito Central Calzada de San Marcelino.

FOTOGRAFÍA PERTIERRA--CARRIEDO, NÚM. 2.

SANS Y CODINA

COMERCIANTES CONSIGNATARIOS.

Compran y venden por su cuenta y en comision toda clase de frutos y productos del pais.

Oficina y almacenes: calle Barcelona núm. 3 y 7 (Binondo) Manila.

Venden y admiten pedidos de

Aceite coco Laguna, Tayabas y Visayas.
Almáciga de todas procedencias.
Añil Ilocos y tintarron.
Arroz de Zambales de todas las clases.
Arroz de Pangasinan de id. id.
Arroz de Ilocos de id. id.
Azúcar de todos los puntos productores.
Bejucos enteros y partidos.
Balate de Mindanao y Calamianes.
Bayones de Pangasinan y Tayabas
Brea blanca para la exportacion.
Café de Batangas y Zamboanga
Copra seco y cocos.
Cueros y cuernos vaca y carab.°
Concha nácar y carey
Cera de Mindanao y Mindoro.
Esencia de ilang-ilang.
Palay de Factoria y Zambales.
Piedras de Guadalupe y Meycauayan.
Piedras-baldosas de Ilocos.
Palmas--bravas de Masbate.
Maderas de todas clases.
Maguey.
Maiz.
Sibucao de Batangas
Pangasinan y Union.
Sal de Parañaque y Las Piñas.
Tabaco rama.
de Abra.
de Barili.
de Cagayan.
de Cebú.
de Dumaguete.
de Gapan.
de Union.
de Ilocos Norte.
de Ilocos Sur.
de Isabela.

AVISO

Los que suscriben compran en grandes y pequeñas partidas azúcar, arroz, añil, bayones, balate, brea, café, cacao, carey, cera cocos, esencia ilang-ilang, piedras y baldosas, maderas, sibucao, sal y tabacos de todas procedencias.

SANS Y CODINA: Comerciantes y consignatarios; oficinas y almacenes, calle Barcelona, núm. 3, Binondo.

Establecimiento de Veterinaria

DE

PEDRO PONT.

LA FERIA CABALLAR

Gran rebaja en los precios del herraje.

Abono mensual á fuego. . . . . 3 rs.
Abono id. á frio. . . . . 2 id.
Al contado. . . . . 1 peseta el par.

Todos los caballos que se hierren en el establecimiento se visitarán gratis cuando se enfermen.

(NOTA) Al bajo precio de dos reales se esquilan los caballos que hierren en el establecimiento y 4 reales los demás. 6

Manual de los Juece de Pazs

POR

D. JOSÉ ROBLES LAHESA,

Juez de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros.

CON UN PORÓLOGO

de

Don José Fernandez Giner,

Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislacion relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Esta anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demas disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.° del Código Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.° de dicho Código; extensamente comentado y concordado con la legislacion especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.

Esta obra consta de dos tomos al precio de pfs. 1'50 cada uno.

Están de venta:

MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.

ILOILO, Imprenta y Tipografria de «El Porvenir de Bisayas»,

Quilez ilocanos

VENDEN BARATOS,

SANS Y CODINA, calle Barcelona, núm. 3, Binondo.

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES

DE V. JIMENO.

Proveedor del Real Palacio *de Malacañang.*

Con garantia de un año.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país pfs. 8, 10, 12, 14, 16, y 18.

Id. id. Europa desde pfs. 22.

Idem tronco (carruage) cuero país pfs. 16, 20, 25, 30 y 35.

Idem id. Europa desde pfs. 40.

Los cueros del país son adobados en el establecimiento.

Monturas para señoras, caballeros y niños.

Idem con todo equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del ejército.

Ademas encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería.

Prontitud y esmero en los encargos.

10—CARRIEDO—10. 0

Palmas bravas

superiores recien llegadas de provincias de 8 á 10 varas largo. Venden barato. Sans y Codina, calle Barcelona, número 3, Binondo.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

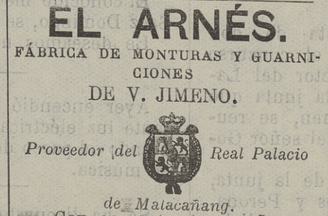

Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Piedras baldosas

de Ilocos finas labradas solo cuestan à mitad de precio de las de China. Sans y Codina, calle Barcelona, número 3, Binondo.

¡UVAS!

frescas á cuatro reales libra en «La Castellana,» Escolta n.° 37 y San Fernando núm. 34. 2

CAFÉ TEATRO

DE

LA CAMPANA.

Plaza de Goiti 3, Sta. Cruz.

Terminadas las obras que han sido necesarias para levantar un Teatrito en local apropósito en este establecimiento, á fin de dar animacion a un sitio tan agradable cual en el que ocupa este café, el dueño del mismo, pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general, que desde el dia 7 del presente mes y á las nueve en punto de sus noches habrá funcion todo los dias, para lo cual cuenta con elementos lírico-coreográficas y gimnásticas por la insignificante cuota de *dos reales por entrada*, teniendo el público obcion á *un real de consumo*.

Manila 5 de enero de 1888.

Teatro del Principe.

Funcion extraordinaria para hoy viérnes 6 de enero de 1888.

LA HOJA DE PARRA.
MONÓLOGO CHINO.
LAS CARTAS DE ROSALIA.
TOROS DE PUNTA
RIGODON DE CAPRICHO.

Teatro Filipino.

Gran funcion extraordinaria para el dia 6 de enero de 1888.

PROGRAMA.

DIA DE REYES.
LA SALSA DE ANICETA.
LAS AMAZONAS DEL TORMES.
COROS DE AMBOS SEXOS.

Precios de las localidades.

Palcos de 6 asientos.	pfs.	4'50
Id. de 4 id.	»	3'50
Butacas con entrada.	»	» 80
Entrada general.	»	» 20

MANILA:
Imp. de RAMIREZ Y COMP.ª